

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN,
EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Equidad Educativa

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2020

Por la que se designan miembros de la Comisión de selección por la que se convocan subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el año 2020.

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución

Nº 1336

26/06/2020

RESOLUCIÓN

A propuesta del Servicio de Equidad Educativa, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento del artículo 9.2 del Anexo de la Resolución de 5 de junio del 2020 por la que se convocan subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el año 2020.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de selección que ha de estudiar y valorar las solicitudes presentadas.

Presidente:

- ♦ Doña Paula García Martínez, Directora General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- ♦ Dña. María Vallina Paco. Jefa de Servicio. Suplente Dña. M^a Luisa Suárez Álvarez, Coordinadora Orientación.
- ♦ Don Fernando Álvarez Fernández-Novo, Técnico en administración educativa. Suplente Doña Paloma Alonso García, Técnica en Administración Educativa.

Secretaria:

- ♦ Dña. Isabel Lafuente Rodríguez, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo. Suplente Dña. M^a Begoña Iglesias Fernández, Auxiliar Administrativo.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación, www.educastur.es de acuerdo a lo establecido en el artículo 9.2 del Anexo de la Resolución de 5 de junio de 2020 por la que se convocan subvenciones para la

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el año 2020.

Oviedo, 25 de junio de 2020

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Carmen Suárez Suárez